

Catecismo 1972 La Ley nueva o Ley evangélica –V-

JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1972:

La Ley nueva es llamada ley de amor, porque hace obrar por el amor que infunde el Espíritu Santo más que por el temor; ley de gracia, porque confiere la fuerza de la gracia para obrar mediante la fe y los sacramentos; ley de libertad (cf *St* 1, 25; 2, 12), porque nos libera de las observancias rituales y jurídicas de la Ley antigua, nos inclina a obrar espontáneamente bajo el impulso de la caridad y nos hace pasar de la condición del siervo "que ignora lo que hace su señor", a la de amigo de Cristo, "porque todo lo que he oído a mi Padre os lo he dado a conocer" (*Jn* 15, 15), o también a la condición de hijo heredero (cf *Ga*4, 1-7. 21-31; *Rm* 8, 15).

El catecismo se refiere a tres características de la ley nueva:

ley de amor

ley de gracia

ley de libertad

LA LEY DEL AMOR

porque hace obrar por el amor que infunde el Espíritu Santo más que por el temor.

Recordamos que la doctrina católica distingue en que el hombre pecador se presenta ante Dios pidiendo su misericordia, pero puede estar más motivado por un "acto de contrición o por un acto de atracción". Dicho de otro modo: su petición de misericordia ante el trono de Dios puede ser más perfecta o menos perfecta; si es perfecta se le llama "*petición de contrición*" y si es imperfecta se le llama "*petición de atracción*":

-*Contrición es el dolor nuestro de no amar a Dios como merece ser amado: EL AMOR NO ES AMADO.* Esto responde a la ley del amor.

*-Atrición es el dolor de aquel que se arrepiente porque teme las consecuencias de obrar mal: "**me pesa de todo corazón de haberos ofendido porque podéis castigarme con las penas del infierno**". Esto responde a la ley del temor.*

Es cierto que sería simplificar demasiado el decir: "Los cristianos rechazamos el temor"; como si el temor de Dios fuese negativo. No podemos olvidar que hay un don del Espíritu Santo que es el don del Santo temor de Dios (*Catecismo 1830 - 1832 Dones y frutos del Espíritu Santo –TEMOR DE DIOS-*).

En la sagrada escritura hay muchas expresiones que nos manifiestan de como el cristiano tiene que ir pasando del "**temor al amor**", sin perder el don del Santo Temor de Dios; porque, más que ir dejando el temor, va viendo que detrás del temor esta la confianza en el amor.

Al final el cristiano dice: "**todo lo espero de Ti y todo lo temo de mi debilidad**". En el fondo no es que temamos a Dios, lo que temo es a "mi sin ti", ese es mi temor. Por eso no hay tal oposición entre el temor y amor, más bien, el "santo temor de Dios" como don del Espíritu Santo se fundamenta en el amor a Dios y en la confianza en Dios.

También, todos somos conscientes de que un cristiano inmaduro, que no ha llegado a captar que lo "esencial del cristianismo" es que Dios **está enamorado de nosotros**, que ha entregado su vida por nosotros, puede que tenga una visión del "Dios-policía". Es una imagen de Dios insana, porque eso no es el santo temor de Dios como don del Espíritu Santo; porque no está fundamentado en la confianza plena de que Dios me quiere con un amor apasionado, como un padre quiere a su hijo.

El policía, cuando detiene a un malhechor, el policía no sufre; sin embargo, el padre cuando tiene que reprender a su hijo: "sufre más el padre que el hijo". El drama consiste en que el hijo no se da cuenta de que lo que está haciendo es obrar mal y no sufre lo que debiera sufrir.

Esta es la diferencia entre la imagen del "Dios-policía" y el "Dios-Padre".

Por eso es verdad que en muchos cristianos se ha podido enfatizar mucho, en momentos determinados (sobre todo en personas de bastante edad, que pudieron recibir una predicación de corte "jansenista")

El "Jansenismo" fue una herejía que enfatizo mucho la imagen del Dios justiciero, dedicaba el noventa por ciento de su predicación a la imagen del Dios justiciero, el miedo al castigo y a una justicia desligada del amor.

Se olvidaba predicar que Dios reprende por amor, que Dios sufre más que el hombre.

Es posible que hoy en día hayamos pasado al lado contrario. Más que predicar esa imagen del Dios-policía, tenemos el riesgo de predicar la imagen de un "Dios-abuelo", ante el que hago lo que quiero y como "Dios es bueno, pues no pasa nada", y entonces da igual el bien que el mal, la verdad que la mentira.

Al final existe el riesgo de deformar la imagen de Dios por no recibir la escritura y la revelación en su plenitud en su totalidad.

Esta ley del amor y tiene que haber en nosotros una pedagogía, un ir creciendo y que la motivación última de nuestros actos sea la del "amor". "El amor con amor se paga".

Si el amor de Dios es un amor incondicional, el motivo último para mi vida santa es que yo quiero "querer a Dios como él me quiere". Por eso se le llama "ley del amor".

LA LEY DE GRACIA.

San Pablo pedía con insistencia para que viniese Jesucristo a liberarle de la ley:

"¿Qué diremos entonces?, ¿Qué la ley es pecado?. De ningún modo. Sin embargo yo no conocía el pecado sino por la ley; de suerte que yo habría ignorado la concupiscencia, si la ley no me hubiese dicho: "no te entregues a la concupiscencia".

*Mas el pecado, tomando ocasión por medio del precepto, suscito en mi toda suerte de concupiscencias; pues sin la ley, el pecado estaba muerto. Vivía, yo, un tiempo sin ley, pero en cuanto sobrevino el precepto, revivió el pecado. Y yo morí y resulto que el precepto, la ley de Moisés, dada para la vida, fue para la muerte. Porque el pecado tomando ocasión por medio del precepto me sedujo, por el me mato; **así que la ley es santa, justa y buena**, luego: ¿se habrá convertido lo bueno en malo?, de ningún modo, sino que el pecado para parecer como tal se sirvió de una cosa buena, que era la ley.*

Es un alegato que hace San Pablo y dice: "**la ley era buena, lo que pasa es que le faltaba la gracia**".

La ley del antiguo testamento, a diferencia de la ley de Jesucristo, era una ley "indicativa" "avisaba", nos estaba exhortando, pero le faltaba la gracia.

La ley del nuevo testamento nos ayuda a **comprender "donde está el mal"**. Nos ayuda a "**querer el bien**". Y nos **ayuda a poder realizarlo**:

comprender

querer

poder

La ley de Jesús permite ser luz para mi entendimiento; deseo vivo en el corazón y también me permite participar del Señorío de Jesucristo, para vivir santamente.

Esto explica el porqué, muchas veces, cuando alguien tiene un encuentro con Jesucristo, es un encuentro tan fascinante que no le cuesta nada dejar su antigua vida, dejar sus pecados, cambiar radicalmente su vida, porque se ha abierto a la llamada de Jesús, donde "**ley y gracia están unidas**".

Hay conversiones que son sorprendentes; con lo que nos cuesta dejar nuestros hábitos malos, y sin embargo ves que esa persona que se ha abierto a la gracia de Cristo y ha cambiado radicalmente.

De esto hay dos modelos en el nuevo testamento:

-El de Zaqueo: que llama la atención, que era un pecador y su encuentro con Jesucristo fue tan impactante en su vida, que no le costó el desprenderse de la mitad de sus bienes, **fue ley de gracia el encuentro con Cristo**.

-El joven rico: hay una gran lucha: "Yo todo eso lo he cumplido desde pequeño..."; pero cuando el Señor le dice que le siga, es que tiene unos bienes materiales a los que está pegado y no puede desprenderse de ellos. Hay una gran lucha.

Esta es la diferencia: Zaqueo se abre a esa ley de gracia de Jesús que le da no solo el "querer", también le da el "poder desprenderse de sus apegos". (Y eso que Zaqueo tenía pinta de ser bastante más pecador que el joven rico). Pero este joven no estaba abierto a esta ley de gracia, estaba todavía en la ley del antiguo testamento.

Es verdad que Zaqueo después de esa primera conversión, tendría sus luchas del día a día, contra los malos hábitos adquiridos. Porque suele ocurrir que **la segunda conversión es más difícil que la primera.** Digo esto para que no parezca una imagen idílica de los personajes del evangelio.

Porque muchos de nosotros estamos en esta "segunda conversión", donde tenemos las luchas interiores donde nos cuesta abrirnos a la gracia.

En la escritura nos dice que esta "segunda conversión" es "**volver a nacer de nuevo**": *redescubrir el amor primero y tener la santa fidelidad en el día a día.* Es estar "empezando siempre".

Tenemos que ser mendigos de esta ley de gracia, cuando nos cueste cumplir un determinado mandamiento, allí donde nos cueste vivir en fidelidad a la ley de Dios.

LEY DE LIBERTAD:

Santiago 1, 25:

- 22 *Poned por obra la Palabra y no os contentéis sólo con oírla, engañándoos a vosotros mismos.*
- 23 *Porque si alguno se contenta con oír la Palabra sin ponerla por obra, ése se parece al que contempla su imagen en un espejo:*
- 24 *se contempla, pero, en yéndose, se olvida de cómo es.*
- 25 ***En cambio el que considera atentamente la Ley perfecta de la libertad y se mantiene firme, no como oyente olvidadizo sino como cumplidor de ella, ése, practicándola, será feliz***

Santiago 2, 12:

- 12 ***Hablad y obrad tal como corresponde a los que han de ser juzgados por la Ley de la libertad.***

Se pone una imagen, para hablar de la ley de la libertad; y es que cuando alguien obra no con la ley de la libertad, sino con la ley del esclavo, es como aquel que le han dado un recado, pero cuando tiene que transmitir el recado que tenía que dar se ha olvidado de él; porque no lo ha hecho suyo: lo vive como un "criado" y no como un hijo que transmite la misma voluntad que su padre.

Esta imagen que dice Santiago del espejo es la de aquel que tiene una moral de criado, hace lo que le dicen, pero lo hace mientras el que se lo dice está presente, pero si este no está, se olvida: no lo has hecho tuyo.

Juan 15, 15:

- 14 *Vosotros sois mis amigos, si hacéis lo que yo os mando.*
- 15 *No os llamo ya siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su amo; a vosotros os he llamado amigos, porque todo lo que he oído a mi Padre os lo he dado a conocer.*

Nuestra forma de obrar moralmente, es la quien escucha los problemas de su padre, de tal forma que hace suyos los problemas de su padre; sin embargo el criado ni tan siquiera conoce esos problemas, y aunque los conozca, no los hacen suyos.

Por eso dice Jesús: *No os llamo ya siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su amo; a vosotros os he llamado amigos: **"no tengo secretos con vosotros"**.*

Si esto es así ese mandamiento que te da Jesús, es tan tuyo como de Jesús.

Esa es la ley de libertad.

A este respecto dice este punto 1972: **"porque nos libera de las observancias rituales y jurídicas de la Ley antigua, nos inclina a obrar espontáneamente bajo el impulso de la caridad"**.

Esta ley de libertad supera ciertas concepciones ritualistas del antiguo testamento; porque puede ocurrir que alguien que está en esa ley de "esclavo, de siervo" del antiguo testamento, y piensa que ser un buen hijo de Dios consiste en no saltarse ninguna norma ritual, de tal manera que es posible que esté cumpliendo la **letra de la ley, pero no cumpla en espíritu de la ley**. Esto es lo que reprochaba Jesús a los fariseos.

Todo mandamiento tiene razón de ser en la medida que **preserva la vocación al amor a la que hemos sido llamados**. "La letra por la letra, mata"; la letra tiene que ser vivificada por el Espíritu.

Esta ley de libertad, a veces puede conllevar que a los cristianos, en un momento determinado, podemos y debemos de hacer una "epiqueya": *una interpretación contraria a lo que dice la norma*.

Jesús dice: *"si tu asno se cae a un pozo en sábado, la sacarás ¿no?"*.

Esto que dice este punto es importante: **nos inclina a obrar espontáneamente bajo el impulso de la caridad"**.

Cuando la ley de Cristo, la hemos recibido, no como esclavos o siervos, sino como hijos, como herederos; ocurre que esa oposición que tenemos entre lo que "yo sé que quiero hacer" y lo que "a mí me apetece hacer", esa oposición interior se va superando y podemos ir obrando espontáneamente, de manera que cuando la ley de Cristo va penetrando en nosotros: **"querer y deber"** se van fundiendo y son una sola cosa. A esto se refiere a esto que dice: **nos inclina a obrar espontáneamente bajo el impulso de la caridad"**.

Cuando el Espíritu Santo habita en ti, se "unifica el hombre" y las divisiones interiores entre "deber, querer y apetecer" se van superando.

Pero, ¡jojo!, que esa "espontaneidad" si no está purificada, posiblemente actúes mal; pero cuando la ley de libertad, la ley de Cristo, la aceptamos y él nos eleva a la condición de hijos y a ese grado de intimidad con él, entonces el hombre puede obrar espontáneamente, obrando el bien: **porque ha hecho suya la voluntad de Dios**.

Gálatas 4, 1-7:

1 Pues yo digo: Mientras el heredero es menor de edad, en nada se diferencia de un esclavo, con ser dueño de todo;

- 2 *sino que está bajo tutores y administradores hasta el tiempo fijado por el padre.*
- 3 *De igual manera, también nosotros, cuando éramos menores de edad, vivíamos como esclavos bajo los elementos del mundo.*
- 4 *Pero, al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley,*
- 5 *para rescatar a los que se hallaban bajo la ley, y para que recibiéramos la filiación adoptiva.*
- 6 *La prueba de que sois hijos es que Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: ¡Abba, Padre!*
- 7 *De modo que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero por voluntad de Dios.*

Como eres hijo tú quieres lo que Dios quiera y asumes la voluntad del Padre; de tal manera que obedecer y obrar en libertad son cosas que no se oponen.

Cuando eras un niño discutías con tu padre, pero ahora ya eres "mayor de edad", eres el "heredero".

Romanos 8, 15:

- 14 *En efecto, todos los que son guiados por el Espíritu de Dios son hijos de Dios.*
- 15 *Pues no recibisteis un espíritu de esclavos para recaer en el temor; antes bien, recibisteis un espíritu de hijos adoptivos que nos hace exclamar: ¡Abba, Padre!*
- 16 *El Espíritu mismo se une a nuestro espíritu para dar testimonio de que somos hijos de Dios.*
- 17 *Y, si hijos, también herederos: herederos de Dios y coherederos de Cristo, ya que sufrimos con él, para ser también con él glorificados.*

Lo dejamos aquí.